

INFORME SEMANAL DEL VOCERO

4-8 AGOSTO 2014

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO A FAVOR DE UN MEJOR FUTURO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA MÉXICO

NOTA INFORMATIVA

Después de poco más de tres meses de intenso trabajo legislativo, el pasado 6 de agosto quedó aprobada la legislación secundaria en materia energética que delinea y regula los cambios constitucionales aprobados a finales del año pasado. Se trata de 9 legislaciones nuevas y 12 vigentes que fueron modificadas y que regularán la apertura de los sectores petrolero, gas y eléctrico mexicanos a la inversión privada

Entre los dictámenes discutidos y aprobados, se establecieron de forma clara y precisa, los recursos que recibirá el Estado por la exploración y extracción de hidrocarburos, y el uso que se dará a dichos ingresos. Para ello, se expidieron dos nuevas leyes, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Adicionalmente, se modificaron la Ley Federal de Derechos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública.

Con la nueva Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos se regulan las características de los contratos y asignaciones para la exploración y extracción de petróleo y gas, las contraprestaciones que recibirá el Estado a partir de estos, y sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, con la nueva Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se detalla la organización y funcionamiento del **Fondo Mexicano del Petróleo (Fondo)** que será el instrumento mediante el cual se administren los ingresos que perciba el Estado (distintos a los impuestos) por la extracción del petróleo y los demás hidrocarburos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 Constitucional y los transitorios decimocuarto y decimoquinto, el Fondo será un fideicomiso público del Estado, que deberá ser constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Banco de México (Banxico) a más tardar en noventa días a partir de la entrada en vigor de la Ley.

La organización y funciones del Fondo aprobadas coinciden en gran medida con la iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal¹. De esta manera, se establece al Fondo como el mecanismo para: recibir y realizar los pagos de acuerdo con lo establecido en los contratos; contribuir al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por un monto de hasta el 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB), y administrar el ahorro de largo plazo que se genere por la acumulación de

¹ Para información más detallada consultar <u>el Informe Semanal del</u> 12 al 16 de mayo.

ingresos por arriba de ese nivel. Sin embargo, en el proceso de discusión y aprobación, la propuesta fue enriquecida por la Cámara de Diputados, confiriéndo-le al Fondo facultades adicionales y modificando su estructura para cumplir con las nuevas funciones y asegurar una mayor transparencia en el manejo de los ingresos del Estado derivados de la exploración y extracción de los hidrocarburos. Los principales cambios fueron los siguientes:

<u>Facultades adicionales:</u> Derivado de los cambios a la iniciativa de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, el Fondo administrará los aspectos financieros de los contratos. Esto quiere decir que será el encargado de:

- Registrar los costos, gastos e inversiones en que incurran los contratistas, así como toda la información que requiera para desempeñar sus funciones:
- Hacer los cálculos para determinar las contraprestaciones que se establezcan en los contratos:
- Recibir las contraprestaciones en favor del Estado establecidas en los contratos² y, cuando corresponda, realizar los pagos asociados a los costos de extracción de los hidrocarburos.
- Colaborar con la SHCP y la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el ejercicio de sus atribuciones y la detección y atención de irregularidades en el desempeño de sus funciones.

Nueva Estructura: La Ley aprobada modifica la estructura propuesta por el Ejecutivo para facilitar el cumplimiento de las atribuciones en materia de administración financiera de los contratos y para establecer un esquema de pesos y contrapesos que aseguren el manejo transparente de los recursos. Para ello se crearon dos figuras adicionales al Comité Técnico del Fondo previsto en la iniciativa³:

- El Coordinador Ejecutivo: Será el encargado de la administración financiera de los contratos. Entre sus principales atribuciones se encuentran:
 - Ejecutar los acuerdos e instrucciones del Comité Técnico;
 - Realizar el cálculo de las contraprestaciones a los contratistas e instruir su pago;

² Entre las que se incluyen las regalías básicas y adicionales, cuotas contractuales para la fase exploratoria, bonos y porcentajes de la utilidad o producción para el Estado.

³ Este estará conformado por los Secretarios de Energía y Hacienda, el Gobernador del Banco de México y cuatro miembros independientes.

- Informar al Comité sobre la situación financiera del Fondo
- Proponer al Comité los lineamientos para el desempeño de sus funciones, y
- Autorizar la reserva de información, cuando así fuera necesario.
- El Contralor Interno: Tendrá a su cargo examinar y dictaminar el desempeño de las funciones del Coordinador Ejecutivo.

Ambas figuras, así como el personal a su cargo serán trabajadores del Banxico pero estarán bajo las órdenes del Comité Técnico para auxiliarlo en sus funciones. Asimismo, se modificaron los requisitos para los miembros independientes del Comité Técnico del Fondo, a fin de evitar cualquier posible conflicto de interés y se estableció que sólo podrán ser designados para un único periodo de 8 años en el cargo y se condicionó la validez de las sesiones a la presencia de al menos dos miembros independientes.

Las modificaciones aprobadas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y a los diversos ordenamientos que regulan su funcionamiento enriquecieron la iniciativa propuesta por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, manteniendo la esencia de la misma en cuanto a su propósito y objetivos. De esta manera, el Fondo se consolida como el mecanismo para administrar los ingresos provenientes del petróleo, con una visión a largo plazo en beneficio de generaciones presentes y futuras. Con la aprobación de esta nueva legislación, México contará con un instrumento fundamental que le permitirá:

- ✓ Coadyuvar en la preservación de la estabilidad macroeconómica nacional;
- ✓ Acotar puntualmente la dependencia de las finanzas públicas a los ingresos petroleros;
- ✓ Ampliar los beneficios por la extracción presente de hidrocarburos a futuras generaciones mediante mecanismos preestablecidos: ahorro de largo plazo, fondeo del sistema universal de pensiones, inversión en educación superior y posgrados, inversión en ciencia y tecnología, así como en energías renovables, y
- Destinar importantes recursos al desarrollo de infraestructura para el desarrollo nacional, así como para el desarrollo regional de la industria.

Conclusiones

La Reforma Energética recientemente aprobada por el H. Congreso de la Unión representa la culminación de un proceso legislativo histórico para la transformación de México. En particular, esta reforma permitirá ampliar la oferta de energéticos que requiere el país para atraer más inversiones, impulsar el desarrollo de las actividades productivas, y la generación de empleos y así mejorar el bienestar de las familias mexicanas.

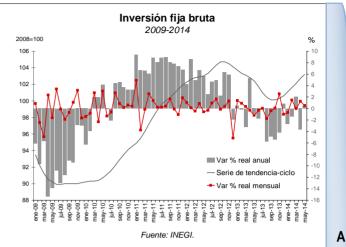
El Gobierno de la República reconoce la labor del Poder Legislativo en la construcción de acuerdos que permitieron aprobar las reformas tan necesarias para alcanzar el potencial de crecimiento y desarrollo económico del país. Asimismo, refrenda su compromiso de implementarlas de forma ágil para que sus beneficios se materialicen y se reflejen en los bolsillos de los mexicanos.

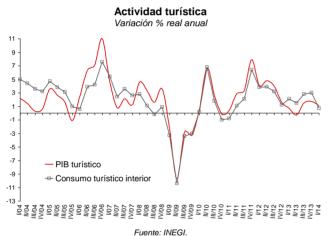
m

i c a

Inversión fija bruta (reportó su segundo incremento mensual consecutivo). En mayo de 2014, la Inversión Fija Bruta (IFB) se elevó 0.49% real mensual (con cifras desestacionalizadas), lo que implicó su segundo incremento mensual consecutivo, debido al crecimiento registrado por el gasto en maquinaria y equipo, de 1.83%, ya que el gasto en construcción descendió 0.82%.

Con cifras originales, la IFB creció 0.4% real anual en el quinto mes del año, luego de descender el mes previo. A su interior, el gasto en maquinaria y equipo mostró un incremento de 4.5%, mientras que el gasto en construcción registró una variación de -2.2%, ambos en términos reales anuales. (Ver comunicado completo aquí)



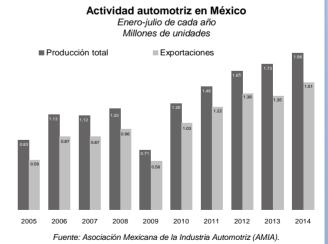


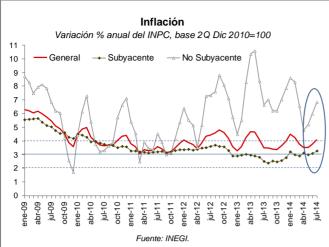
Actividad turística (creció 1.1% en el primer trimestre). Durante enero-marzo de 2014, el PIB del sector turístico creció 1.1% real anual, el segundo mayor incremento para un trimestre semejante de los últimos seis años, ante el aumento de 1.3% en los servicios ofrecidos a los turistas nacionales y extranjeros y de 0.4% en los bienes adquiridos por éstos.

Por su parte, el Indicador del Consumo Turístico Interior (el que se realiza dentro de México sin importar el lugar de residencia del consumidor) se elevó 0.7% real anual, producto del incremento de 14.9% en el consumo del turismo extranjero, ya que el consumo del turismo nacional se contrajo 1.1%. (Ver comunicado completo aquí)

Actividad automotriz (producción y exportaciones se mantienen niveles record). En julio de 2014, la producción y las exportaciones de vehículos en México fueron de 259,634 y 231,934 unidades, respectivamente, niveles 8.5% y 20.2%, en ese orden, superiores a lo reportado en julio de 2013. Con ello, en los primeros siete meses del año, se produjeron 1,857,228 vehículos y se exportaron 1,505,505 autos, cifras 7.5% y 11.2% superiores a lo producido y exportado en el mismo periodo del año previo, respectivamente.

Cabe resaltar que el nivel de producción y de exportaciones en julio pasado y el acumulado en los primeros siete meses del año son los más altos para un mes y un periodo semejante que se tenga registro. (Ver comunicado completo aquí)





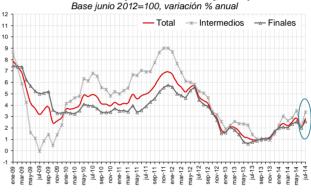
Inflación (en 4.07% en julio). La variación mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de +0.28% en julio de 2014, dato que se compara con la variación de -0.03% reportada en julio del año anterior, ante el crecimiento del subíndice subyacente de 0.19% y del no subyacente de 0.56%, destacando dentro de éste último el incremento mensual en los precios de las frutas y verduras (+3.04% vs -2.31% el año pasado).

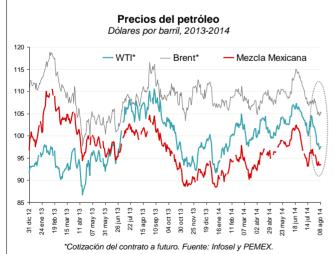
Así, la inflación anual en el séptimo mes del año se colocó en 4.07%, un moderado incremento respecto al mes previo de 0.32 puntos porcentuales (pp); mientras que la inflación acumulada en lo que va del año se colocó en 1.37%. (Ver comunicado completo aquí)

Precios al productor (se elevaron moderadamente en el séptimo mes del año). En julio de 2014, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) total, excluyendo petróleo, presentó una variación mensual de +0.43%. Con este resultado, la tasa de crecimiento anual se situó en 2.82%, la segunda más baja para un mes de julio que se tenga registro.

Por su parte, el INPP de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, así como el de Mercancías y Servicios finales, excluyendo petróleo, reportaron un incremento mensual de 0.48% y 0.40%, respectivamente, en el séptimo mes de este año. Así, el crecimiento anual de ambos índices fue de 3.38% y 2.57%, en ese orden, representando la tercera y segunda inflación anual, en ese orden, más baja para un mes semejante que se haya reportado. (Ver comunicado completo aquí)

INPP de mercancías y servicios, excluyendo petróleo





Precios del petróleo (reportaron movimientos mixtos). El precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo cerró el 8 de agosto pasado en 93.40 dólares por barril (dpb), un incremento de 0.14% (+0.13 dpb) respecto a su cotización del pasado 1 de agosto, luego de registrar dos descensos semanales consecutivos. Con ello, en lo que va del año, el precio de la mezcla mexicana registra un incremento acumulado de 0.96% (+0.89 dpb) y un nivel promedio de 95.10 dpb, 10.10 dpb mayor a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2014.

Fuente: INFGI

Por su parte, los contratos a futuro de los crudos West Texas Intermediate (WTI) y Brent reportaron un cierre mixto en la última semana debido, por un lado, a las perspectivas de un mercado con amplia oferta de crudo, y, por el otro, al riesgo geopolítico sobre el suministro de crudo por los conflictos en Medio Oriente, Libia y Ucranio.

Así, el WTI y Brent para septiembre 2014 reportaron variaciones semanales de -0.23% (-0.23 dpb) y de +0.17% (+0.18 dpb), respectivamente, al cerrar el 8 de agosto pasado en 97.65 y 105.02 dpb, en ese orden. (PEMEX e Infosel).

S

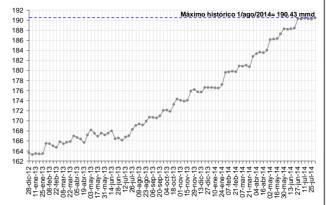
Reservas Internacionales (en nuevo máximo históri-

co). Al 1 de agosto de 2014, el saldo de las reservas internacionales fue de 190,428 millones de dólares (mdd), lo que implicó un nuevo máximo histórico -el vigésimo del año- y un incremento semanal de 236 mdd, producto de la venta de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 350 mdd y de una reducción de 114 mdd resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

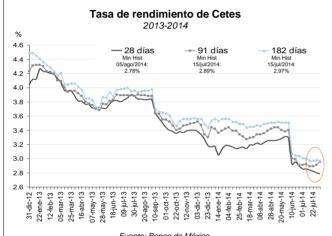
Así, en lo que va de 2014 las Reservas Internacionales acumulan un incremento de 13,906 mdd, superior a los 5,532 mdd acumulados durante el mismo lapso de 2013. (Ver comunicado completo aquí)

Saldo semanal de la reserva internacional neta

Miles de millones de dólares, 2013-2014



Fuente: Banco de México



Tasas de interés (la líder en nuevo mínimo). En la trigésima segunda subasta de valores gubernamentales de 2014, realizada el pasado 5 de agosto, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días descendió –por cuarta semana consecutiva- 2 puntos base (pb), con relación a la subasta previa, para ubicarse en 2.78%, lo que implicó un nuevo mínimo histórico; mientras que la de los Cetes a 91 aumentó 4 pb a 2.95% y la de Cetes a 182 días descendió 1 pb a 2.97%, su nivel más bajo registrado el 15 de julio pasado.

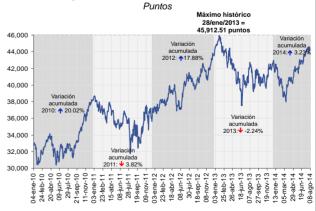
Por su parte, la tasa de interés nominal de los Bonos a 30 años se elevó 21 pb a 6.86%, en tanto que la sobretasa de interés de los Bondes D a 5 años se mantuvo sin cambio en 0.19%. (Ver comunicado completo aguí)

Mercado de valores (cierra la última semana con ganancia de 0.27%). Entre el 4 y 8 de agosto de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un comportamiento mixto con sesgo positivo, debido a compras de oportunidad y a un mayor optimismo por datos favorables de Estados Unidos, China y Alemania. Lo anterior, a pesar de tomas de utilidades influidas por el nerviosismo causado por la crisis geopolítica en el este de Europa y suroeste de Asia.

Así, el IPyC, principal indicador de la BMV, cerró el 8 de agosto pasado en las 44,105.95 unidades, lo que implicó un incremento semanal de 0.27% (+119.84 puntos).

En lo que va de 2014, el IPyC registra una ganancia acumulada de 3.23% en pesos y de 2.04% en dólares. (BMV)

IPyC de la Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: BMV

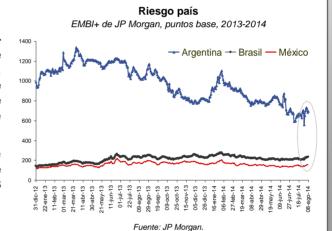


Tipo de cambio (cerró la semana con ligero ascenso). El 8 de agosto de 2014, el tipo de cambio FIX se colocó en 13.2360 pesos por dólar (ppd), 4 centavos por arriba del nivel observado una semana antes (+0.3%).

Así, en lo que va de este año, el tipo de cambio FIX registra un nivel promedio de 13.0992 ppd y una depreciación de 15 centavos (+1.2%). (Banxico)

Riesgo país (cerró la semana con movimientos mixtos). El riesgo país de México, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de J.P. Morgan, cerró el 8 de agosto pasado en 156 puntos base (pb), 8 pb por arriba del nivel observado el 1 de agosto de este año y 1 pb superior al nivel reportado al cierre de 2013.

Por su parte, durante la semana pasada el riesgo país de Argentina se contrajo 3 pb, mientras que el de Brasil se elevó 8 pb, al finalizar el 8 de agosto de 2014 en los 698 y 233 pb, en ese orden. (JP Morgan)



Sistema de Indicadores Cíclicos
Puntos

100.6

— Coincidente — Adelantado

100.0

— Coincidente — Adelantado

100.0

— Tendencia de largo plazo

100.0

99.8

99.6

100.0

100.0

100.0

Tendencia de largo plazo

100.0

100.0

100.0

Tendencia de largo plazo

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100.0

100

Indicadores cíclicos (se percibe repunte de la actividad económica mexicana). En mayo de 2014, el Indicador Coincidente -el cual muestra el estado general de la economía mexicana- se ubicó en fase de recuperación, al registrar un valor de 99.8 puntos (p) y una variación mensual de +0.04 p. Por su parte, el Indicador Adelantado -cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del Indicador Coincidente en el muy corto plazo- de mayo y el preliminar de junio se situó en fase de expansión, al alcanzar un valor de 100.1 p y 100.2 p, respectivamente, y elevarse 0.11 p y 0.13 p, en ese orden. El INEGI señala que con la nueva información, el comportamiento tanto del Indicador Coincidente como del Adelantado es similar respecto a lo publicado el mes precedente, manteniéndose la probabilidad de repunte de la actividad económica mexicana. (Ver comunicado completo aguí)

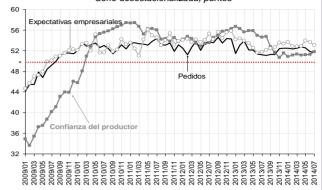
Indicadores del productor manufacturero (mejoró el optimismo del productor y continuó la expansión de su actividad). Con cifras desestacionalizadas, en julio de 2014 el Indicador de Confianza Empresarial del Sector Manufacturero se ubicó en 51.8 puntos, nivel 0.56 puntos superior al del mes previo y 53 meses consecutivos por arriba del umbral de 50 puntos, resultados que implicaron un mayor optimismo del productor manufacturero. (Ver comunicado completo aquí)

Por otro lado, el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se colocó en 51.6 puntos —con cifras desestaciona-lizadas— en julio pasado, una variación de -0.16 puntos respecto al mes previo, con lo cual acumuló 59 meses consecutivos por encima del umbral de 50 puntos, signo de expansión de la actividad manufacturera. (Ver comunicado completo aquí).

Las expectativas empresariales del sector manufacturero sobre su producción tuvieron una variación de +0.82 puntos en términos mensuales (con cifras desestacionaliza-

Indicadores del productor manufacturero

Serie desestacionalizada, puntos



*El valor de 50 en la confianza y las expectativas es el umbral que separa el optimismo del pesimismo, mientras que en IPM es el umbral para separar la expansión de la actividad del sector manufacturero de la contracción. Fuente: INEGI.

das), al ubicarse en 54.5 puntos, lo que significó 43 meses consecutivos por arriba del umbral de 50 puntos, indicando mejora del optimismo del empresario manufacturero sobre su producción. (Ver comunicado completo aquí)

Índice de confianza del consumidor Enero 2003=100 100 98 Serie desestacionalizada 96 94 92 90 88 86 84 Serie de tendencia-ciclo 82 80 78 2011/10 2012/01 2012/07 2012/10 2013/01 2013/10 2010/07 2010/10 1/07 1/01 201 201 Fuente: INEGI y Banco de México.

Confianza del consumidor (se debilitó en julio). En julio de 2014, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) reportó una variación de -2.50% frente al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas, y de -7.6% respecto a julio de 2013, en su serie original, debido al descenso mensual y anual reportado por los cinco componentes que lo integran. (Ver comunicado completo aquí)

		Cuadro-Resumen		
Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior	Variación acumulada, 2014
Actividad Económica				
Inversión Fija Bruta (May/14)	1		+0.49% ^{1/}	-1.1% (Ene-May)*
Producción de Vehículos (Jul/14)	1	259,634 Unidades	+8.5%*	+7.5% (Ene-Jul)*
PIB Turístico (I Trim/14) Precios	^		+1.1%*	+1.1% (Ene-Mar)*
Variación Anual- INPC (Jul/14)	1	4.07%	+0.32 pp	+1.37%
Variación Anual-INPP Total (Jul/14)	1	2.82%	+0.43 pp	+1.66%
Sector Externo				
Mezcla Mexicana de Exportación (8 Ago/14)	^	93.40 dpb	+0.14% (+0.13 dpb)**	+0.96% (+0.89 dpb)
Mercados Financieros				
Reservas Internacionales (al 1 Ago/14)	1	190,428 mdd	+236 mdd	+13,906 mdd
CETES 28 días (Subasta 32/14)	Ψ	2.78%	-0.02 pp	-0.38 pp
IPC – BMV (8 Ago/14)	↑	44,105.95 unidades	+0.27% (+119.84 ptos)**	+3.23%
Tipo de Cambio Fix (8 Ago/14)	1	13.2360 ppd	+4.3 centavos (+0.9%)**	+15.2 centavos (+1.2%)
Riesgo País (8 Ago/14)	1	156 pb	+8 pb**	+1 pb
Expectativas				
Indicadores Cíclicos (May/14) ^{1/}				
Coincidente	^	99.82 puntos	+0.04 puntos	+0.03 p (May 14/Dic13)
Adelantado	^	100.08 puntos	+0.11 puntos	+0.20 p (May 14/Dic13)
Confianza Empresarial Manufacturero (Jul/14) ^{1/}	↑	51.2 puntos	+0.56 puntos	+0.30 p (Jul 14/Dic13)
Confianza del Consumidor (Jul/14) ^{1/}	V	90.5 puntos	-2.50%	-1.56% (Jul14/Dic13)

mdd: millones de dólares. dpb: dólares por barril. ppd: pesos por dólar. pb: puntos base. pp: puntos porcentuales, donde 100 pb=1 pp ó 1 pb= 1/100 pp. 1/ De cifras desestacionalizadas. *Variación respecto al mismo periodo del año anterior (anual). **Variación respecto al cierre de la semana anterior. Fuente: INEGI, AMIA, Banco de México, PEMEX y JP Morgan.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

NACIONALES

Consenso modifica ligeramente su expectativa de inflación y crecimiento para 2014. De acuerdo a la última encuesta de Banamex realizada a analistas financieros, el consenso anticipa que la inflación anual en agosto se mantendrá prácticamente en los niveles mostrados en julio, situándose en 4.02% anual (0.26% mensual). Para finales de 2014, el consenso prevé que la inflación general anual se ubicará en 3.87% desde 3.84% en la encuesta previa, mientras que el pronóstico de inflación subyacente se mantendrá en 3.40%. Para el cierre del 2015, el consenso disminuyó su expectativa para la inflación general a 3.43% desde 3.50% y para la inflación subyacente a 3.12% desde 3.17% previo.

Por su parte, la estimación del consenso sobre el crecimiento del PIB de México para 2014 se revisó a 2.6% desde 2.7% de la encuesta anterior. En tanto, el pronóstico de crecimiento para 2015 se mantuvo sin cambios en 3.8%.

El consenso reiteró su expectativa de que el Banco de México (Banxico) permanecerá sin modificar la tasa de fondeo bancario hasta julio de 2015. En particular, el consenso espera que Banxico comience un ciclo de alzas en julio de 2015 con un incremento de 25 puntos base (pb), para sumar un total de 50 pb al final de ese año.

La expectativa de tipo de cambio al cierre anual permaneció sin mostrar cambios importantes. En particular, el pronóstico para 2014 se mantuvo sin cambios en 12.90, mientras que el de 2015 fue modificado a 12.75 desde 12.70. (Banamex)

La inflación anual se mantendrá rondando el 4% en los meses siguientes, para finalizar el año en 3.7%. Luego de conocer los datos de inflación correspondientes a julio de 2014, los analistas de Banamex siguen considerando que la reciente tendencia al alza en la inflación anual será parcialmente revertida. Indican que la inflación anual tocó su piso en niveles de 3.5% en el bimestre abril-mayo, por lo que a partir de junio inició su ascenso. Así, estiman que la inflación general anual se mantendrá rondando el 4% en los meses siguientes, para finalizar 2014 en 3.7%, una vez que se disipen los factores que originaron el alza reciente. (Banamex)

No debe preocupar el aumento en la inflación: USB. A pesar de que la inflación presentó un aumento y para los siguientes meses podría continuar aumentando, el economista de UBS, Rafael de la Fuente, dijo que esto no debe ser motivo de preocupación, por lo que espera que ésta culmine por debajo del 4%

De acuerdo con de la Fuente, la inflación continuará con su tendencia ascendente, pero el hecho de que la inflación supere el objetivo del Banco de México no deberá preocupar, ya que algunas alzas en los precios son estacionales, tal como los paquetes turísticos; mientras que los costos de algunos servicios continúan cerca del 3%.

Las presiones de inflación a corto plazo provienen, en su mayoría, de los alimentos, por lo que es probable que sean de carácter temporal, así que a finales de año deberían culminar por debajo de un 4%, y en 2015 caerán de forma gradual debido al efecto base. (Infosel)

El crecimiento de México podría ubicarse por debajo de 3% en 2014. La agencia de calificación crediticia Fitch indicó que la Reforma Energética aprobada en México será positiva para aumentar la inversión extranjera directa y estimular el crecimiento económico del país, pero que lo anterior dependerá de la aplicación y la respuesta de los participantes del mercado a la liberalización del sector.

La calificadora señala que el crecimiento económico de México fue lento en 2013, por lo que probablemente se ubicará por debajo de 3% en 2014. La firma expresó que de las diversas reformas estructurales aprobadas en nuestro país, la de energía tiene el mayor potencial para impulsar el crecimiento, aunque tomará tiempo para aumentar sustancialmente la producción de petróleo.

Por su parte, comentó que el crecimiento tendrá que repuntar de manera significativa para que el ingreso per cápita converja con las calificaciones soberanas más elevadas. (Infosel)

INTERNACIONAL

Goldman Sachs espera el que gasto de capital impulse economía de EU. Jan Hatzius, economista en jefe de Goldman Sachs comenta que el gasto de capital en Estados Unidos (EU) parece ya no estar débil. Indica que uno de los argumentos más fuertes sobre la recuperación de EU es que las empresas contribuirán para reactivar el crecimiento al elevar sus gastos de capital.

Hatzius explicó que asumiendo que en el futuro esta suposición siga siendo cierta, el «equilibrio» de la tasa de capital social de las empresas será aproximadamente igual a la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real potencial. Agregó que esta observación podría sugerir una aceleración para los gastos de capital, ya que el crecimiento más reciente fue de 1.3%, mientras que la mayoría de las estimaciones del PIB potencial real se encuentra en un rango de entre 2% y 2.25%.

Finalmente, Hatzius espera que el ritmo de crecimiento del gasto de capital sea del 5% para 2015 y 2016. (Infosel)

Podría Fed elevar tasa de referencia hasta mediados de 2015. El conceso de 43 analistas entrevistados por The Wall Street Journal (WSJ) mantiene su perspectiva sobre la tasa de referencia de la Reserva Federal estadounidense (Fed), indicando que el primer aumento de ésta será hasta mediados de 2015. El consenso considera que el programa de estímulos de compra de bonos finalizará en octubre, en línea con la última referencia que ha dado la Fed en sus comunicados.

Por otra parte, el consenso estima que la economía estadounidense crecerá 3% en el segundo trimestre del año, donde el sector empresarial será la clave de la expansión; mientras que para el tercer y cuarto trimestre de 2014, el crecimiento se ubicará por debajo

del 3%. Lo anterior colocaría la tasa de crecimiento para el cierre de 2014 en 2%, en línea con el desempeño de la economía global.

(Infosel)

JP Morgan revisó su previsión para la economía alemana correspondiente al II trimestre. El banco estadounidense JP Morgan revisó a la baja su previsión de crecimiento del Producto Interno Bruto de Alemania para el segundo trimestre de este año, ya que espera disminuya 0.5%, frente al +0.5% estimado anteriormente. Lo anterior, luego de que los últimos indicadores macro de ese país apuntaran a un deterioro de la economía germana. (Infosel)

Perspectivas macroeconómicas para México						
	PIB (crecimiento % real)		Inflación (%, dic/dic)		Cuenta Corriente (% PIB)	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Banamex	⇔ 2.70	⇔ 3.90	↑ 3.74	⇔ 3.32	-2.3	-2.2
Encuesta-Banamex (Mediana)	↓ 2.60	⇔ 3.80	↑ 3.87	♦ 3.43		
Bancomer	⇔ 2.50	⇔ 3.50	↓ 3.66	⇔ 3.30	-1.4	-1.4
Promedio de Diversas Corredurías ^{1/}	2.80	3.97	3.84	⇔ 3.36		
Fondo Monetario Internacional (FMI)	2.40	3.50	4.00	3.70	-1.9	-2.0
Banco Mundial	2.30	3.50			-2.0	-2.2
OCDE	3.40	4.10	3.90	3.30	-0.6	+0.1
Encuesta Banco de México	2.56	3.85	3.78	3.48		
Banco de México	2.3-3.3	3.2-4.2	Cercano 4.00	Cercano 3.00	-2.0	-2.1
SHCP	2.70*	4.70	3.90	3.00	-1.8	-1.8

Nota. Cifras sombreadas en gris oscuro indican cambio de pronóstico. Fuente: Banamex, Encuesta Banamex (5 Ago/14) y Examen de la Situación Económica de México (Jun/14); Encuesta-Banamex, Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros (5 Ago/14); Bancomer, Encuesta Banamex (5 Ago/14) y Situación México (II Trim/14)); 1/ Deutsche Bank, JP Morgan, Barclays, entre otras; OCDE, Panorama Económico (May/14); FMI, World Economic Outlook (Jul/14); Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales (Jun/14); Encuesta Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de 10s Esp. en Economía del Sector Privado (Jul/14); Banco de México, Informes obre Inflación (Ene-Mar/14); y SHCP, Marco Macroeconómico 2014-2015 en "Pre-criterios" 2015 y "Comunicado de Prensa 045/2014.

EL MUNDO ESTA SEMANA

Indicadores Económicos Internacionales*					
Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior**	Variación anual	
Estados Unidos					
Pedidos de Fábricas (Jun)	^		+1.1%		
Actividad del Sector Servicios del ISM (Jul)	^	58.7 puntos ^{1/}	+2.7 puntos		
Déficit de la Balanza Comercial (Jun)	Ψ	-41.5 mmd	-3.2 mmd		
Crédito al Consumidor (Jun)	^	3,211.2 mmd	+17.2 mmd (+0.5%)	+6.5%	
Solicitudes Seguros-Desempleo (al 2 Ago)	Ψ	289 mil	-4.6% (-14 mil)		
Seguros de Desempleo (al 26 Jun)	Ψ	2.52 millones	-0.9% (-24 mil)		
Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (28 Jul-3 Ago)	Ψ	36.2 puntos	-0.1 puntos		
Ventas al Mayoreo (Jun)	↑	454.4 mmd	+0.2%	+6.5%	
Productividad Laboral (II Trim)	^		+2.5%	+1.2%	
Alemania					
Pedidos Manufactureros (Jun)	•		-3.2%		
Producción en la Industria (Jun)	1		+0.3%		
Saldo de la Balanza Comercial (Jun)	•	+16.5 mme	-1.3 mme (-7.3%)	-0.5 mme (-2.9%)	
España					
Producción Industrial (Jun)	•		-0.8%	+0.8%	
Francia					
Reservas Internacionales Netas (Jul)	^	130,345 mde	+1,634 mde		
Déficit de la Balanza Comercial (Jun)	↑	-5.4 mme	+0.25 mme	+0.52 mme	
Producción Industrial (Jun)	^		+1.3%	-2.0%	
Japón					
Indicadores Compuestos-The Conference Board (Jun)	+		-0.5% el Adelantado -0.5% el Coincidente ^{2/}		
Reino Unido					
Decisión de Política Monetaria-Tasa de Interés de Referencia (7 Ago)	\Leftrightarrow	en 0.5% (Vigente des- de el 05/03/09)	0.0 pb	0.0 pb	
Zona del Euro					
Decisión de Política Monetaria-Tasa de Interés de Referencia (7 Ago)	⇔	0.15% (Vigente desde el 05/06/14)	0.0 pb	-10 pb	
Precios al Productor Industrial (Jun)	↑	+0.1%		-0.8%	
Ventas al Menudeo (Jun)	↑		+0.4%	+2.4%	
Unión Europea					
Precios al Productor Industrial (Jun)	^		+0.1%	-0.8%	
Ventas al Menudeo (Jun)	^		+0.3	+2.5%	

mmd: miles de millones de dólares. mme: miles de millones de euros. *De cifras corregidas por estacionalidad, si no se indica otra cosa (n/d: no desestacionalizado). **Variación respecto a la semana, mes o trimestre previo según corresponda. 1/ Un dato por arriba de 50 implica crecimiento de dicha actividad y por debajo contracción. 2/ El comportamiento de los indicadores compuestos para Japón sugiere que el fuerte crecimiento de la economía en el primer trimestre no será sostenible, por lo que la economía se desacelerará considerablemente en el segundo semestre de este año. Fuente: SHCP, con base en diversos comunicados.

11-15 AGOSTO 2014

Lunes 11	Actividad Industrial (Jun) Balanza Comercial de Mercancías (Rev. Jun) Ventas al Menudeo-ANTAD (Jul)	Reino Unido: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun) Japón: Actividad del Sector Manufactu- rero (Jun)
Martes 12	Reservas Internacionales (al 8 Ago) Subasta 33 de Valores Gubernamentales Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interior (May) Empleo Formal-Afiliados al IMSS (Jul)	EU: Índice de Optimismo de las Pequeñas Empresas (Jul); Balance Fiscal (Jul) Japón: Producción Industrial (Jun) Alemania: Indicador ZEW (Ago); Inflación (Jul)
Miércoles 13	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (II Trim) Informe Trimestral de Inflación	EU: Ventas al Menudeo (Jul); Inventarios de las Empresas (Jun) España: Inflación (Jul) Francia: Inflación (Jul) Alemania: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun) Zona del Euro y Unión Europea: Producción Producción (Jun)
Jueves 14	Actividad Industrial por Entidad Federativa (Abr) Establecimientos con Programa IMMEX (May)	EU: Sol. de Seguro de Desempleo (al 9 Ago); Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (4-10 Ago); Precios de Importaciones y Exportaciones (Jul) Corea: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun) España: Actividad del Sector Servicios (Jun); Pedidos en la Industria (Jun) Francia: PIB (II Trim); Generación de Empleo (II Trim) Alemania: PIB (II Trim) Zona del Euro y Unión Europea: PIB (Prel. II Trim); Inflación (Jul)
Viernes 15		EU: Precios al Productor (Jul); Actividad Manufacturera de la Fed de Nueva york- Empire State (Ago); Producción Industrial (Jul); Confianza del Consumidor de la Univ. de Michigan (Prel. Ago) Alemania: Empleo en la Manufactura (Jun)

El presente documento puede ser consultado a través de la página web de la SHCP, en: http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/InformeSemanaldelVocero.aspx. Asimismo, la UCSV de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a su disposición para cualquier comentario o aclaración la siguiente dirección de correo electrónico: woce-ria@hacienda.gob.mx.